



COMUNICADO MATRÍCULA 2025-I MODALIDAD A

Para el proceso de matrícula los estudiantes deben tomar en cuenta lo siguiente:

- a) Para ser considerado estudiante de la Universidad es indispensable cumplir con su matrícula como un acto formal.
- b) Los estudiantes que cumplan con los requisitos académicos y económicos, pueden **matricularse en línea** a través de la intranet, en las fechas establecidas. Para tal efecto, desde el día **03 de marzo** el estudiante podrá verificar en intranet **si se encuentra habilitado**. Allí encontrará también un **tutorial** que le indica cómo debe efectuar su matrícula *en línea*.
- c) Los estudiantes de tercero a noveno semestre, con asignaturas desaprobadas deben ponerse en contacto con la Escuela correspondiente, del **02 al 06 de diciembre de 2024** para llevar asignaturas de recuperación o nivelación durante el verano 2025.
- d) Los estudiantes que tengan algún tipo de dificultad académica para realizar su matrícula 2025.I, **deben iniciar sus consultas de forma virtual del 17 al 28 de febrero de 2025 a través del Centro de Atención al Estudiante**.
- e) Para realizar su matrícula **los estudiantes deben tomar en cuenta los siguientes aspectos económicos**:
 - Los estudiantes sin deudas deberán cancelar el derecho de matrícula y la 1era cuota de la pensión de enseñanza 2025-I.
 - Los estudiantes con deudas, deberán cumplir con lo que se señalan a continuación:
 1. Cancelar el derecho de matrícula y la 1era. Cuota de pensión de enseñanza 2025-I.
 2. Cancelar el derecho de matrícula y el total de la deuda de pensiones de enseñanza de periodos anteriores, de acuerdo a las políticas de la Universidad.

El estudiante se deberá poner en comunicación con el Centro de Atención al Estudiante a partir del **17 al 28 de febrero de 2025**.

- f) **Los estudiantes que hayan dejado de estudiar uno a más semestres** deben iniciar el proceso de actualización de matrícula **del 03 al 28 de febrero de 2025**, ponerse en contacto con la Dirección de Admisión con la Srta. Julissa Lupa al correo reingresos@umch.edu.pe – celular 947 224 524.
- g) **Los estudiantes que se han matriculado solo en asignaturas libres o por régimen de tutoría en el semestre 2024-II**, deben comunicarse con el Centro de Atención al Estudiante del **17 al 28 de febrero de 2025**, para iniciar su proceso de matrícula.

h) Los canales del Centro de Atención al Estudiante son:

Lizeth Visalot (Encargada de matrícula)

matricula@umch.edu.pe

919 475 503

ESCUELA	SEMESTRE	CONTACTO
Estudios Generales (Todas las Escuelas)	los que pasan a: II semestre	Mariana Jara mariana.jara@umch.edu.pe / 961 342 077
Escuela de Educación	los que pasan a: III	Mariana Jara mariana.jara@umch.edu.pe / 961 342 077
	Los que pasan a: IV y V semestre	Lidia Seban lidia.seban@umch.edu.pe / 957 722 636
	Los que pasan a: VI, VII y VIII semestre	Jordán Quispe jordan.quispe@umch.edu.pe / 993 104 612
	los que pasan a: IX Y X semestre	Marco Velásquez marco.velasquez@umch.edu.pe / 968 714 964
Escuela Psicología	los que pasan a: III y IV semestre	José Loyola jose.loyola@umch.edu.pe / 997 707 032
	Los que pasan a: V, VI, VII y VIII semestre	Anderson Martínez anderson.martinez@umch.edu.pe / 997 705 589
	los que pasan a: IX, X, XI y XII semestre	Rosa Marín rosa.marin@umch.edu.pe / 997 708 935
Escuela de Administración y Contabilidad	los que pasan a: III al X semestre	Alejandra Achon secretaria.facac@umch.edu.pe / 985 022 538
Todas las Escuelas	Traslados externos estudiantes (II al X semestre)	Reynaldo Fernández seguimiento.exonerados@umch.edu.pe / 992 720 122
Todas las Escuelas	Reingresos y traslados internos	Julissa Lupa reingresos@umch.edu.pe / 947 224 524

**HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 09:30 A 13:00 HRS. Y DE 14:00 A 18:00 HRS., LOS
SÁBADOS DE 08:00 A 13:30 HRS.**

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA

MATRÍCULA REGULAR (en línea)	Del 03 al 11 de marzo de 2025
MATRÍCULA POR ASIGNATURA	Del 03 al 11 de marzo de 2025
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	Del 12 al 15 de marzo de 2025
MATRÍCULA POR RÉGIMEN DE TUTORÍA	Del 03 al 11 de marzo de 2025
INICIO DE CLASES	18 de marzo de 2025

Para realizar el **proceso de matrícula en línea** el estudiante debe **cancelar** su matrícula y primera cuota, por uno de los siguientes medios de pago:

- A través de la intranet **“pago en línea”**.
- Banco Continental – BBVA, al menos 24 horas antes de su matrícula.
- Banco Scotiabank, al menos 24 horas antes de su matrícula.

PENSIÓN DE ENSEÑANZA

La Universidad Marcelino Champagnat comunica a los estudiantes de las Carreras Profesionales de la **Modalidad A** que los costos y cronograma de pago para el periodo 2025-I, son como se detalla en el **ANEXO 1** según el semestre correspondiente (Revisar al final del comunicado).

Las Becas correspondientes al periodo 2025.I estarán publicadas en intranet y plataforma a partir **del 26 de febrero de 2025**. Así mismo, en la intranet de cada estudiante aparecerán las cuotas por pensión de enseñanza que deben cancelar de acuerdo al **“Reglamento de Becas y Beneficios”**.

DESCUENTOS EN LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA

Para el periodo 2025.I, la Universidad otorga los siguientes descuentos:

- **DESCUENTO POR BENEFICIOS**, el estudiante que cuente con uno o más beneficios solo podrá acceder a dos de ellos, el porcentaje de descuento que se aplique será hasta el 25%.
- **DESCUENTO POR RENDIMIENTO ACADÉMICO**, el estudiante que obtenga una beca académica tendrá un descuento del 25%, en caso cuente con otros beneficios el porcentaje de descuento será hasta el 32.5%.
- **DESCUENTO POR PAGO AL CONTADO**, el estudiante que opte pagar al contado toda la pensión de enseñanza del periodo 2025-I podrá realizarlo del 03 al 11 de marzo previa comunicación al Centro de Atención al Estudiante. Este descuento aplica solo para las pensiones de matrícula regular (paquete).

Nota. - Los estudiantes que cumplan con los requisitos para acceder a otros beneficios, deben revisar el **“Reglamento de becas y beneficios”**.

SOBRE PLANES DE ESTUDIOS

Los planes de estudios de acuerdo a Ley N° 30220 se actualizan cada tres años, los mismos que son aprobados por la autoridad competente y ratificados por el Consejo Universitario. Los planes actualizados para el 2025 aplican solo para la promoción de ingreso.

Los estudiantes que ingresaron los años 2019 al 2024 continúan con su plan de estudios salvo los que dejaron de estudiar y deben realizar su actualización de matrícula o los traslados internos, en cuyo caso, pasarán por una evaluación y actualización al plan de estudios vigente.

Santiago de Surco, 18 de febrero de 2025.

ANEXO 1

COSTOS PARA EL PERIODO 2025-I

SEMESTRES II Y III (TODAS LAS CARRERAS)

	PENSIONES REGULARES CON DESCUENTO UMCH PARA EL PERIODO 2025-I								
	DERECHO MATRÍCULA	PSICOLOGÍA (Categoría BP)		ADMINISTRACIÓN - CONTABILIDAD (Categoría BAC)		EDUCACIÓN (Categoría D)		EDUCACIÓN (Categoría D) Con Dscto. UMCH	
		PENSIÓN TOTAL	CUOTAS (5)	PENSIÓN TOTAL	CUOTAS (5)	PENSIÓN TOTAL	CUOTAS (5)	PENSIÓN TOTAL	CUOTAS (5)
Pensión Regular	S/ 350.00	S/ 4,030.00	S/ 806.00	S/ 3,490.00	S/ 698.00	S/ 3,545.00	S/ 709.00	S/ 3,495.00	S/ 699.00

SEMESTRES IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII (TODAS LAS CARRERAS)

	PENSIONES REGULARES CON DESCUENTO UMCH PARA EL PERIODO 2025-I						
	DERECHO MATRÍCULA	ADMINISTRACIÓN - CONTABILIDAD PSICOLOGÍA (Categoría A)		ADMINISTRACIÓN - CONTABILIDAD PSICOLOGÍA (Categoría B)		EDUCACIÓN (Categoría D)	
		PENSIÓN TOTAL	CUOTAS (5)	PENSIÓN TOTAL	CUOTAS (5)	PENSIÓN TOTAL	CUOTAS (5)
Pensión Regular	S/ 350.00	S/ 4,735.00	S/ 947.00	S/ 4,420.00	S/ 884.00	S/ 3,545.00	S/ 709.00
Con dscto. UMCH	S/ 350.00	S/ 4,735.00	S/ 947.00	S/ 4,310.00	S/ 862.00	S/ 3,495.00	S/ 699.00

CRONOGRAMA DE PAGOS

Forma de Pago	Fecha de vencimiento	Concepto
Cuota 0	11/03/2025	Derecho de Matrícula
Cuota 1	11/03/2025	Pensión de Enseñanza
Cuota 2	30/04/2025	Pensión de Enseñanza
Cuota 3	31/05/2025	Pensión de Enseñanza
Cuota 4	30/06/2025	Pensión de Enseñanza
Cuota 5	12/07/2025	Pensión de Enseñanza

ANEXO 2

PASOS DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2025.I

<p style="text-align: center;">Primero</p> <ul style="list-style-type: none">• Tener habilitado el intranet y el correo institucional.• Cumplir los requisitos académicos y económicos.	<p style="text-align: center;">Segundo</p> <p>Realizar el pago a través de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Intranet “pago en línea”.• Banco Continental – BBVA, al menos 24 horas antes de su matrícula.• Banco Scotiabank, al menos 24 horas antes de su matrícula. <p>Link: https://intranet.umch.edu.pe/</p>	<p style="text-align: center;">Tercero</p> <ul style="list-style-type: none">• Proceder a la matrícula desde la Intranet UMCH y descargar su constancia de matrícula. <p>Link: https://intranet.umch.edu.pe/</p> <ul style="list-style-type: none">• Los estudiantes podrán solicitar gratuitamente su “seguro contra accidentes”, durante el proceso de matrícula.
---	---	--

Nota: En caso de no cumplir con algún requisito comunicarse con el Centro de Atención al Estudiante.